

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9678 *NUEVO MADRID, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CRÉDITO HISPÁNICO TERRITORIAL, S.A.
CAJA TERRITORIAL DEL MEDITERRÁNEO, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que, en fecha de 30 de junio de 2014, la Junta general universal ordinaria y extraordinaria de cada una de las sociedades "Nuevo Madrid, S.A." (Sociedad absorbente), "Crédito Hispánico Territorial, S.A." y "Caja Territorial del Mediterráneo, S.A." (Sociedades absorbidas), acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por parte de la sociedad absorbente y su balance de fusión cerrado al 31-12-2013. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1-1-2014. La fusión producirá la extinción de las sociedades absorbidas, vía disolución sin liquidación, y transmitirán en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La absorción se realiza sin necesidad de aumento de capital en la sociedad absorbente que entrega al socio de las absorbidas las acciones que aquella (la sociedad absorbente) tiene en autocartera y las recibidas de las sociedades absorbidas.

La fusión ha sido acordada con base al proyecto de fusión suscrito con fecha 14 de junio de 2014 y al régimen especial dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009, no habiendo sido necesario su previa publicación ni depósito en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 2 de julio de 2014.- Juan Antonio de la Herrán Luzárraga, Administrador único de "Nuevo Madrid, S.A."; Begoña de la Riva Poyo, Secretaria del Consejo de Administración de "Crédito Hispánico Territorial, S.A."; Juan Antonio de la Herrán Luzárraga, Administrador único de "Caja Territorial del Mediaterráneo, S.A.".

ID: A140041787-1